



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057 -2023-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 01 FEB. 2023

VISTO:

El Memorando n° 000010-2023-MPCH/A, del 30 de enero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, entendiéndose que dicha autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, viajará en comisión de servicio a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar de una reunión convocada por el Ministerio de Vivienda, cuya agenda a tratar es informar respecto a la reunión sostenida en la ciudad de Chachapoyas, referente a la problemática del agua en nuestra ciudad;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en caso de ausencia del alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

En tal sentido, considerando que el suscrito se ausentará de la jurisdicción de Chachapoyas en comisión de servicio, para participar en la reunión antes indicada, se hace necesario encargar las atribuciones políticas y administrativas del cargo de Alcalde Provincial, a la primera regidora hábil del Concejo Municipal;

Estando a las consideraciones expuestas, contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Secretaría General; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con cargo a dar cuenta a Sesión de Concejo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la **Teniente Alcalde Sra. ZEYDI VALDEZ RUIZ**, para que asuma las atribuciones políticas y administrativas inherentes al cargo de Alcalde Provincial, **desde el 01 de febrero de 2023** hasta que dure la ausencia del titular.

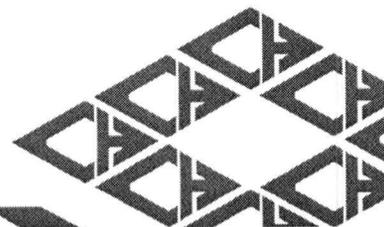
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la interesada y a las unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para conocimiento y fines de Ley; **DISPONER** su publicación en el portal de transparencia de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



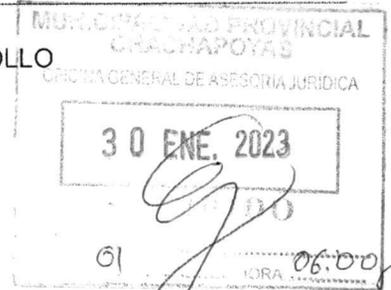
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

PERCY ZUTA CASTILLO
Alcalde





ALCALDÍA
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO
Chachapoyas, lunes 30 de enero del 2023



MEMORANDUM 000010-2023-MPCH/A [233161.001]

EDINSON CUEVA VEGA
GERENTE
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : COMUNICA COMISION DE SERVICIO Y SOLICITA COMPRA DE PASAJES AEREOS

Por medio de la presente comunico a usted, que el suscrito estara viajando a la ciudad de Lima el miércoles 01 de febrero de 2023, con la finalidad de participar de una reunión convocada por el MINISTERIO DE VIVIENDA con la finalidad de informar sobre la reunión sostenida en la ciudad de Chachapoyas sobre problemática del agua; por lo que se solicita a su despacho ordene a quien corresponda el giro de viaticos y la compra de pasajes aereos de ida de Tarapoto a Lima el dia miercoles 01.02.23 y retornado el domingo 05.02.23 de Lima a Tarapoto.

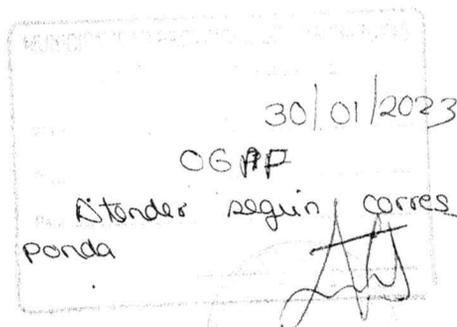
Cabe indicar que el suscrito viajar el dia miercoles 01 de febrero de 2023 a horas 05:00 am, en la camioneta de alcaldia, por lo que, se debera autorizar la comision de servicio y giro de viaticos al señor JIMMY BUSTAMANTE TUESTA chofer de alcaldia, por dos (02) dias, como la autorización de salidad de vehiculo de placa EAE-988 y el abastecimeinto de combustible.

Asimismo, se debera encargar el despacho de alcaldia a la regidora ZEYDY VALDEZ RUIZ para las funciones correspondiente, hasta que dure la ausencia del titular de la entidad.

Atentamente:

Firmado Digitalmente por:
ZUTA CASTILLO PERCY
ALCALDE
ALCALDÍA

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2023a233161.001cdf_233795



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
PROVEIDO N° FECHA
PARA:
PARA:
FIRMA